

**INFORME DE IMPACTO DE LA FAMILIA RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ENTRE LAS UNIVERSIDADES VALENCIANAS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VALENCIANA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA PÚBLICA**

La disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, dispone que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

En cumplimiento de esta disposición, esta Secretaría Autonómica informa que, el proyecto de orden por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento entre las universidades valencianas y la administración pública valenciana en el ámbito de la economía pública:

- No tiene ningún impacto en materia de familia al no modificar la protección de las familias numerosas.
- La redacción del articulado ha tenido en cuenta ajustar el texto a lo estipulado en la mencionada Ley 40/2003.

LA SECRETARIA AUTONÓMICA DE  
MODELO ECONÓMICO Y FINANCIACIÓN